| ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL | FECHA 20/04/2021 |
|---|---|
| **CONTRATO N°** | 004-07-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021 |
| **FECHA SUSCRIPCIÓN** | 15-01-2021 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCE (11) AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP) |
| **FORMA DE PAGO** | LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:<br>EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes: |

| PAGO | CORTE | VALOR |
|---|---|---|
| 1 | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021 | $ 348.715,00 |
| 2 | HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 3 | HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 4 | HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 5 | HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 6 | HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 7 | HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 8 | HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 9 | HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 10 | HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 11 | HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 12 | HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 13 | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | $ 479.482,00 |
| **VALOR TOTAL POR CONTRATISTA** | | **$ 15.212.677,00** |
| **VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS** | | **$ 167.339.447,00** |

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.

Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento

| | |
|---|---|
| | equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. |
| **CONTRATISTA** | PAULA MELISSA RODRIGUEZ MALAVER |
| **INTERVENTOR** | N/A |
| **SUPERVISOR** | SMSM KATHERINE VIVAS MANRIQUE |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | **$15.212.677,00** |
| **PLAZO DE ENTREGA** | 31 de Diciembre de 2021. |
| **FECHA DE INICIO** | 18 de enero de 2021 |
| **FECHA DE SUSPENSIÓN** | N/A |
| **FECHA DE REINICIACIÓN** | N/A |
| **CONTRATO MODIFICATORIO N° 1** | |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 01 de febrero de 2021 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | Modificación NIT en virtud de lo estipulado en la Circular con radicado N° 0121000654202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-ARCEC-9.57 de la Dirección General de Sanidad Militar y corrección rubro en cuadro de Apropiación Presupuestal. |
| **FORMA DE PAGO** | LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:<br>EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes: |

| PAGO | CORTE | VALOR |
|---|---|---|
| 1 | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021 | $ 348.715,00 |
| 2 | HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 3 | HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 4 | HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 5 | HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 6 | HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 7 | HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 8 | HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 9 | HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 10 | HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 11 | HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 12 | HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 13 | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | $ 479.482,00 |
| **VALOR TOTAL POR CONTRATISTA** | | **$ 15.212.677,00** |
| **VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS** | | **$ 167.339.447,00** |

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.

Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del

| | |
|---|---|
| | Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. |
| **PLAZO DE ENTREGA** | 31 de diciembre de 2021 |
| **VALOR FINAL DEL CONTRATO** | **$15.212.677,00** |

En Bogotá, el 20 del mes de abril de 2021, se reunieron la señora SMSM KATHERINE VIVAS MANRIQUE, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA** y la señora PAULA MELISSA RODRIGUEZ MALAVER en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

| DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS | CANTIDAD | OBSERVACIONES GENERALES |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |
| **DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS** | **CANTIDAD** | **OBSERVACIONES GENERALES** |
| N/A | N/A | N/A |
| **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS** | | **OBSERVACIONES GENERALES** |
| 1) Realizó 160 horas mensuales en el ESM en jornada de la mañana, tarde o completa 12 horas, en las que apoyó:<br>• Actividades de Laboratorio Clínico a nivel intramural para toma de 8 pruebas de antígeno COVID.<br>• Toma 3 Electrocardiogramas<br>• Direccionamiento a pacientes que ingresan a diario, según tipo de consulta o necesidad, en la guardia principal (12 horas)<br>• Registro SIS de hora de llegada 576 pacientes en consulta externa<br>• Registro de 286 procedimientos en SIS y IRON<br>• Traslado en ambulancia medicalizada 8 pacientes, con desinfección terminal de ambulancia posterior a cada traslado, 360 ingresos a PAI WEB de pacientes vacunados<br>• Toma de signos vitales y seguimiento pacientes en área de vacunación (245 pacientes)<br>• 1 semaforización de insumos del área de consulta externa<br>• 6 inventarios de insumos de ambulancia<br>• 2 inventarios y verificaciones, al carro de paro del servicio de consulta prioritaria.<br>• Realizó procedimientos propios de Enfermería prescritos por el personal médico: 17 inyecciones, 3 | | |

canalizaciones, 2 curaciones.

**2)** Preparó los equipos, insumos, demás elementos necesarios y colaboró con el profesional de Enfermería, médico o especialista en la realización de los diferentes procedimientos en los servicios de consulta externa, atenciones prioritarias o demás que se requirió. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

**3)** Realizó los cuidados de enfermería y plan de cuidado a 22 pacientes que se encontraban en el Establecimiento de Sanidad Militar en el área de observación, consulta prioritaria y 245 pacientes en área de vacunación COVID. De igual manera brindó información a estos pacientes de las instrucciones del tratamiento prescrito por el médico para garantizar su recuperación previa notificación al Enfermero profesional del servicio.

**4)** Mantuvo actualizados y organizados los registros clínicos (RIPS) de acuerdo con las normas y procedimientos para su actividad, previa notificación al Enfermero profesional del servicio. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

**5)** Informó al profesional de Enfermería y/o médico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presentaron en el servicio en relación con la atención en Salud del paciente para la toma de decisiones. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

**6)** Realizó la desinfección rutinaria y terminal de los diferentes servicios según protocolo del dispensario, diligenciando el formato establecido para dicho fin. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

**7)** Recibió de los profesionales de la Salud que trabajan en el Dispensario médico FAC, los formatos diligenciados y debidamente firmados de 576 historias clínicas, con el fin de hacer entrega mediante formato trazabilidad al personal encargado del archivo.

**8)** Revisó, estudió, aplicó y dió cumplimiento con las guías de manejo estipuladas por la Jefatura Salud FAC (JEFSA), la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA) y el Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC (ESM) o en su defecto las del MINSALUD o Secretaria de Salud. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

**9)** Mantuvo las medidas de autocuidado por medio del uso de elementos de protección personal en el desarrollo de todas las actividades de Enfermería según protocolos y guías del Establecimiento. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

**10)** Diligenció los formatos establecidos por la Jefatura Salud FAC

| | |
|---|---|
| para la realización de las actividades del servicio asignado (hojas de gasto, hojas de evolución, hojas de signos vitales, entre otros). Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.<br>**11)** Acreditó que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones y Riesgos Laborales a más tardar el día 15 de cada mes.<br>**12)** Fomentó el trabajo en equipo de Enfermería e interdisciplinario en todas las actividades a desarrollar, velando por mantener un clima laboral agradable que favorece la recuperación del paciente. . Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.<br>**13)** Desempeñó las demás funciones que le fueron asignadas por la autoridad competente, acorde con el nivel, naturaleza del cargo y profesión del titular. . Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista. | |

| **DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS**<br>**(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)** | **CANTIDAD** | **OBSERVACIONES GENERALES** |
|---|---|---|
| **N/A** | **N/A** | **N/A** |

| **AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES** |
|---|
| ***N/A*** |

| **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO** | | |
|---|---|---|
| **DETALLE DEL PAGO** | **VALOR** | **OBSERVACIONES** |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $15.212.677,00 | |
| ADICIÓN | N/A | |
| VALOR FINAL CONTRATO | $15.212.677,00 | |
| PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO | N/A | |
| PRIMER PAGO PARCIAL | $348.715,00 | Cuenta de cobro 01-004-07-2021 del 01-02-2021. Con orden de pago 21436221 del 2021-02-15. |
| SEGUNDO PAGO PARCIAL | $1.307.680,00 | Cuenta de cobro 02-004-07-2021 del 20-02-2021. Con orden de pago 45574221 del 2021-03-10. |
| TERCER PAGO PARCIAL | $1.307.680,00 | Cuenta de cobro 03-004-07-2021 del 20-03-2021. Con orden de pago 75651621 del 12/04/2021. |
| CUARTO PAGO PARCIAL | $1.307.680,00 | |
| SALDO | **$ 10.940.922,00** | |

| **ANEXOS** |
|---|
| Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación |

Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

| TIPO DE DOCUMENTO | DOCUMENTOS | RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE |
|---|---|---|
| Original | Factura y/o Documento equivalente a factura | X |
| Copia | Entrada de bienes y/o servicios (SAP) | |
| Copia | Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión) | X |

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON**

| | |
|---|---|
| PAULA MELISSA RODRIGUEZ MALAVER<br>C.C. 1.022.440.802<br>CONTRATISTA | SMSM KATHERINE VIVAS MANRIQUE<br>C.C. 29.672.598<br>SUPERVISOR |

ELABORO: SMSM KATHERINE VIVAS MANRIQUE

| | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-DEAJU-FR-027 |
|---|---|---|---|
| | FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL | Versión N°: | 01 |
| | | Vigencia: | 17-11-2020 |

**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** Dispensario Médico FAC

**FECHA INFORME:** Día: 20 Mes: 04. Año: 2021

**CONTRATO N°.** 004-07-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021

**CONTRATISTA:** PAULA MELISSA RODRIGUEZ MALAVER

**VALOR DEL CONTRATO:** $15.212.677,00

**FORMA DE PAGO:** LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

| PAGO | CORTE | VALOR |
|---|---|---|
| 1 | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021 | $ 348.715,00 |
| 2 | HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 3 | HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 4 | HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 5 | HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 6 | HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 7 | HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 8 | HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 9 | HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 10 | HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 11 | HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 12 | HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 | $ 1.307.680,00 |
| 13 | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | $ 479.482,00 |
| VALOR TOTAL POR CONTRATISTA | | $ 15.212.677,00 |
| VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS | | $ 167.339.447,00 |

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.
Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

**FECHA FIRMA**: Día 15. Mes 01. Año 2021.

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCE (11) AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP)

**CONTRATO MODIFICATORIO No. 001: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)**

**FECHA DE FIRMA:** Día 01. Mes 02. Año 2021.

**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:** Modificación NIT en virtud de lo estipulado en la Circular con radicado N° 0121000654202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-ARCEC-9.57 de la Dirección General de Sanidad Militar y corrección rubro en cuadro de Apropiación Presupuestal.

**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**

Plazo Ejecución Contractual, desde el 18-01-2021 hasta el 31-12-2021

Porcentaje Avance en tiempo: 30%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 30%

**AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

| N° CUENTA DE COBRO | VALOR | N° ORDEN DE PAGO | FECHA DE PAGO |
|---|---|---|---|
| 01-004-07 del 01-02-2021. | $ 348.715,00 | 21436221 | 2021-02-15 |
| 02-004-07 del 01-02-2021. | $1.307.680,00 | 45574221 | 2021-03-10 |
| 02-004-07 del 01-02-2021. | $1.307.680,00 | 75651621 | 2021-04-12 |

Porcentaje de pagos realizados: 23%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 77%

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO) |
|---|---|---|
| PAULA MELISSA RODRIGUEZ MALAVER | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍAO O TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA |

**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

__N/A_____

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:**

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

___N/A_____

**LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No _X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

---

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN**
**(Listar actividades específicas realizadas)**

1. Realizó 160 horas mensuales en el ESM en jornada de la mañana, tarde o completa 12 horas, en las que apoyó:
   - Actividades de Laboratorio Clínico a nivel intramural para toma de 8 pruebas de antígeno COVID.
   - Toma 3 Electrocardiogramas
   - Direccionamiento a pacientes que ingresan a diario, según tipo de consulta o necesidad, en la guardia principal (12 horas)
   - Registro SIS de hora de llegada 576 pacientes en consulta externa
   - Registro de 286 procedimientos en SIS y IRON
   - Traslado en ambulancia medicalizada 8 pacientes, con desinfección terminal de ambulancia posterior a cada traslado, 360 ingresos a PAI WEB de pacientes vacunados
   - Toma de signos vitales y seguimiento pacientes en área de vacunación (245 pacientes)
   - 1 semaforización de insumos del área de consulta externa
   - 6 inventarios de insumos de ambulancia
   - 2 inventarios y verificaciones, al carro de paro del servicio de consulta prioritaria.
   - Realizó procedimientos propios de Enfermería prescritos por el personal médico: 17 inyecciones, 3 canalizaciones, 2 curaciones.
2. Preparó los equipos, insumos, demás elementos necesarios y colaboró con el profesional de Enfermería, médico o especialista en la realización de los diferentes procedimientos en los servicios de consulta externa, atenciones prioritarias o demás que se requirió. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.
3. Realizó los cuidados de enfermería y plan de cuidado a 22 pacientes que se encontraban en el Establecimiento de Sanidad Militar en el área de observación, consulta prioritaria y 245 pacientes en área de vacunación COVID. De igual manera brindó información a estos pacientes de las instrucciones del tratamiento prescrito por el médico para garantizar su recuperación previa notificación al Enfermero profesional del servicio.
4. Mantuvo actualizados y organizados los registros clínicos (RIPS) de acuerdo con las normas y procedimientos para su actividad, previa notificación al Enfermero profesional del servicio. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.
5. Informó al profesional de Enfermería y/o médico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presentaron en el servicio en relación con la atención en Salud del paciente para la toma de decisiones. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.
6. Realizó la desinfección rutinaria y terminal de los diferentes servicios según protocolo del dispensario, diligenciando el formato establecido para dicho fin. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.
7. Recibió de los profesionales de la Salud que trabajan en el Dispensario médico FAC, los formatos diligenciados y debidamente firmados de 576 historias clínicas, con el fin de hacer entrega mediante formato trazabilidad al personal encargado del archivo.
8. Revisó, estudió, aplicó y dió cumplimiento con las guías de manejo estipuladas por la Jefatura Salud FAC (JEFSA), la Dirección

General de Sanidad Militar (DIGSA) y el Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC (ESM) o en su defecto las del MINSALUD o Secretaria de Salud. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

9. Mantuvo las medidas de autocuidado por medio del uso de elementos de protección personal en el desarrollo de todas las actividades de Enfermería según protocolos y guías del Establecimiento. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.
10. Diligenció los formatos establecidos por la Jefatura Salud FAC para la realización de las actividades del servicio asignado (hojas de gasto, hojas de evolución, hojas de signos vitales, entre otros). Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.
11. Acreditó que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones y Riesgos Laborales a más tardar el día 15 de cada mes.
12. Fomentó el trabajo en equipo de Enfermería e interdisciplinario en todas las actividades a desarrollar, velando por mantener un clima laboral agradable que favorece la recuperación del paciente. . Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.
13. Desempeñó las demás funciones que le fueron asignadas por la autoridad competente, acorde con el nivel, naturaleza del cargo y profesión del titular. . Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

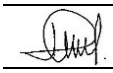
**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).**
**(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)**
N/A

**DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:**
**(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)**
N/A

**SEGUIMIENTO A RIESGOS:**
**"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?**

**SI: _____ NO: ____X_____**

**En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.**

| | |
|---|---|
| NOMBRE SUPERVISOR: | SMSM KATHERINE VIVAS MANRIQUE |
| FIRMA: |  |
| C.C. No. | 29.672.598 |
| DEPENDENCIA: | Dispensario Médico FAC |

Elaboró: SMSM Katherine Vivas Manrique